I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000652

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ / 2012

Cerrillos, 17 AGO. 2012

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/643 de 13 de agosto de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/643 de fecha 13 de agosto de 2012, se modificó el lugar de trabajo de doña Scarlet Patricia Catrín Rodríguez, el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 201/643 de fecha 13 de agosto de 2012, que modificó el lugar de trabajo de la funcionaria doña Scarlet Catrín Rodríguez, en el sentido de señalar que su número correlativo es el **201/643/2012** y el punto N°1, en el sentido de señalar que se modifica el Decreto Alcaldicio N°**201/626/2012.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh
Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Recursos Humanos DAEM.
Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Escuela Los Cerrillos
Secretaría Municipal
Pagina Web